

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Borja SÉMPER PASCUAL, Diputado por Madrid, **D. Javier MERINO MARTÍNEZ**, Diputado por La Rioja, **D. Óscar CLAVELL LÓPEZ**, Diputado por Castellón, **Dña. María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ**, Diputada por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Los Juegos Olímpicos, el evento deportivo más destacado a nivel mundial, reunirán a más de doscientas naciones en su próxima edición en París, que se celebrará del 26 de julio al 11 de agosto de 2024. A lo largo de 19 días, tendrán lugar más de 300 eventos en 32 disciplinas deportivas, distribuidos en 35 sedes diferentes. Más de 11.000 atletas de diversas partes del mundo competirán en estos juegos, que serán los primeros en ofrecer una paridad total entre deportistas olímpicos y paralímpicos.

Los Juegos Olímpicos de París 2024 además incorporarán el “breaking” como una nueva disciplina competitiva. También se introducirán formatos novedosos en deportes como la vela, con categorías como kitesurf, 470 y regatas oceánicas; el piragüismo, con el slalom extremo para ambas categorías; o el boxeo femenino, que estrenará una nueva categoría de peso.

Deportes que debutaron en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, como la escalada deportiva, el skateboarding, el BMX freestyle y el baloncesto 3x3, se afianzarán en esta edición, consolidando su presencia en el panorama olímpico.

A colación de lo expuesto, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:



- ¿Qué medidas ha llevado a cabo el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para favorecer el desarrollo del "breaking" en España?

Madrid, 14 de mayo de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL